Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-140930-a11987-89615459
2025-12-13T17:31:35-05:00 - Pagina 1 de 72

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01	11	25	A	30	11	25	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI	X		NO				
Porcentaje de ejecución	FÍSICA			PRESUPUESTAL				
	87%			64%				

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Juan Pablo Muñoz de la Pava– Componente Técnico Laura Juliana Torres Aya– Componente Técnico Martha Adriana Villarreal Másmela – Componente Técnico Esteban Medina Tovar - Componente Técnico Johanna María Camargo García – Componente Financiero Karen Johana Forero Espejo Componente Técnico Andrea Lorena Moreno Tocora – Componente Técnico Carolina Jiménez Martínez - Componente técnico Martha Cecilia Sánchez Veloza - Componente técnico Mery Johana Sáenz Rincón - – Componente Financiero Martha Nohelia Peña Franco – Componente Financiero Andrea Paola Gaona Prado – Componente Técnico Yuly Marcela Riaño Rivera – Componente Técnico Francisco Javier Zaldúa Vargas – Componente Jurídico

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONVENIO	8429-2025
FECHA DE CONVENIO	22/05/2025
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	27/05/2025
ASOCIADO	ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS
CEDULA DE CI/UDADANÍA O NIT	830.122.129-6
PROYECTO	7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.
VALOR	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS M/CTE ($ 841.319.406).** dicho monto incluye "El Valor de la Operación" más "El Valor del Pago Por Resultados". Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: **VALOR DE LA OPERACIÓN:** El Valor total de la operación es por la suma de **SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($798.215.755),** de los cuales el aporte de la **SDIS** es por la suma de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-140930-a11987-89615459
2025-12-13T17:31:35-05:00 - Pagina 2 de 72

	SETECIENTOS DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 718.394.179), en dinero correspondiente al **90,00%** y por parte del asociado la suma de **SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($$ 79.821.576)**, aporte en especie correspondiente al **10,00%.** **VALOR PAGO POR RESULTADOS:** El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE (**$ 43.103.651**)**, como aporte en dinero de la **SDIS**. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el ASOCIADO al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el 05 DE DICIEMBRE DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA ACTA DE INICIO	29/05/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	05/12/2025
ADICION	MODIFICACIÓN No. 1 ADICIONAR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de TRES MILLONES DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($3.018.745), de los cuales el ASOCIADO aporta el 100% en especie, equivalente a la suma de TRES MILLONES DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($3.018.745), correspondientes a su porcentaje de participación en este concepto de gasto, tal y como se evidencia en la estructura de costos del presente convenio de asociación.
PRORROGA	MODIFICACIÓN No. 1 PRORROGAR el plazo de ejecución del convenio hasta el día diecisiete (17) de febrero de 2026
SUSPENSIÓN	MODIFICACIÓN No. 1 SUSPENDER el plazo de ejecución del convenio establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO por el término de CINCUENTA Y UN (51) DÍAS CALENDARIO término comprendido entre el SEIS (6) DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL VEINTICINCO (25) ENERO DE 2026, reiniciando la operación el VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE 2026.
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP propósito general 1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.	

Bitácora de actividades:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-140930-a11987-896615459
2025-12-13T17:31:35-05:00 - Pagina 3 de 72

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Suscribió el acta de inicio en fecha 29 de mayo de 2025, luego de cumplir los requisitos de perfeccionamiento del convenio	Anexo 1.1 Acta de inicio Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.
2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	En la verificación financiera realizada el 08 de agosto de 2025, el asociado presentó el pago del impuesto de timbre con fecha de 17/07/2025 mediante transferencia electrónica.	Anexo 2.1. Pago Impuesto de Timbre Caracolí Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.
3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	Suscribió las actas de verificaciones realizadas por la supervisión para el seguimiento de los compromisos adquiridos en atención a la suscripción del convenio: **Instrumento** / **Fecha** / **Tipo de verificación** Condiciones de Estructura para la Atención — 22/11/2025 — Presencial Línea de gestión ambiental — 14/11/2025 — Presencial Comp. Familias, Comunidad y Redes. — 20/11/2025 — Presencial Comp. Interacciones y Experiencias — 24/11/2025 — Presencial Bienestar Integral — 18/11/2025 27/11/2025 — presencial Equipo Humano — 28/11/2025 — Presencial Liderazgo y gestión integral — 28/11/2025 — Presencial	Anexo 3.1 Componente Gestión Ambiental 14.11.2025 Anexo 3.2 Bienestar Integral 18/11/2025 Anexo 3.3 Componente Familias y comunidades 20.11.2025 Anexo 3.4 Componente Condiciones de Estructura 21.11.2025 Anexo 3.5 Componente Interacciones y Experiencias 24.11.2025 Anexo 3.6 Bienestar Integral 27/11/2025 Anexo 3.7 Componente Equipo Humano 28.11.2025 Anexo 3.8 Componente Liderazgo y Gestión Integral 28.11.2025
4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la	El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 68800005056 del Banco Bancolombia SA, en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio.	Anexo 4.1 Certificado cuenta Bancaria. Soporte cargado junio 2025 Pago 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-140930-a11987-89615459
2025-12-13T17:31:35-05:00 - Pagina 4 de 72

titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.		
5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Para el mes de noviembre de 2025, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $11.102.747 representados en los siguientes conceptos de gasto: **Concepto** / **Valor** Reconocimiento al uso del predio — $ 2.659.055 Vigilancia — $971.000 Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales para la operación — $ 2.141.523 Desgaste y Uso dotación para los Niños — $2.756.937 Elementos de aseo institucional — $ 724.638 Papelería administrativa — $ 1.849.594 **Total, a pagar** — **$11.102.747** Para la verificación del mes de noviembre se ejecutaron las compras correspondientes a Papelería Administrativa, subsanando la observación a mejorar que se traía del mes de junio de 2025 al mes de octubre de 2025, se da cierre a la observación	Anexo 5.1 Acta Aspectos Financieros Caracolí Noviembre
6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	Se realizó verificación de los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del convenio, evidenciando cumplimiento. Respecto al anexo técnico 1 de 5, presentó estado a mejorar, toda vez que durante el periodo del informe se dejaron observaciones en los componentes de Condiciones de Estructura para la Atención. Para el componente Condiciones de Estructura para la Atención se proyectó requerimiento al asociado, toda vez que no se da cumplimiento a la entrega de los documentos obligatorios del Compromiso 10, correspondientes a: Licencia de Construcción, Acto de Reconocimiento, Radicado en Curaduría o Dictamen Técnico.	Se anexa como evidencia el instrumento de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3 y 5.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-140930-a11987-89615459
2025-12-13T17:31:35-05:00 - Pagina 5 de 72

	En el componente familias y comunidades, dio solución a la observación a mejorar del mes anterior, toda vez que, para el caso de A.M.V.E del nivel Párvulos, a quien se le activó ruta por presunta negligencia, el 17/07/2025 presentó soportes del cierre del caso, así: • Presentó memorando con radicado No. I2025036277, de fecha 22/10/2025, mediante el cual el subdirector Local remite informe de cierre del caso, a la Oficina Jurídica. • Presentó memorando con radicado No. I2025037001, de fecha 28/10/2025, a través del cual la jefe de Oficina Jurídica de la SDIS, da cierre al caso. Para el caso de M.E.Q.O, del nivel jardín, a quien se le activó ruta por presunto abuso sexual el 16/06/2025; el participante fue egresado del servicio el 04/08/2025 por lo cual el caso fue cerrado. Presentó memorando con radicado No. I2025030641, de fecha 09/10/2025, emitido por la Oficina Jurídica con cierre del caso. En el componente Bienestar Integral, se subsanó la observación a mejorar, debido a que se evidenció el uso de crema dental con flúor para participantes mayores de 2 años. Se evidenció el empleo de elementos de aseo de manera correcta, de acuerdo con el código de colores establecido y los elementos se encontraban debidamente identificados Se evidenció que a la lámpara se le realizó el respectivo mantenimiento. En el componente equipo humano dio solución a la observación a mejorar del mes pasado toda vez que cuentan con la asesoría y aval de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo enviado a la unidad operativa el 21 de noviembre de 2025 Desde la verificación de aspectos financieros, el Asociado dio cumplimiento a los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio, Para el mes de noviembre presentó soportes de compras a pequeños productores, sin embargo, el porcentaje de avance continúa por debajo de los compromisos adquiridos.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-140930-a11987-89615459
2025-12-13T17:31:35-05:00 - Pagina 6 de 72

	Por otra parte, el asociado ejecutó compras de Papelería Administrativa subsanando la observación a mejorar del aporte por parte del asociado. El requerimiento proyectado por no compras a pequeños productores generado a partir de la verificación financiera de agosto de 2025 se encuentra en revisión de equipo jurídico de la SDIS.	
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos	Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes, acorde con el Anexo Técnico.	Formatos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3. Anexo 7.1 informe de gestión 8429 – 2025 Anexo 7.2 Informe de AF Caracolí Noviembre
8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	Desde el Componente de Condiciones de Estructura para la Atención, para el mes de noviembre se proyectó requerimiento, toda vez que durante la reunión desarrollada el 27 de noviembre de 2025 se revisó el estado de avance de la documentación requerida para el cumplimiento del Compromiso 10, evidenciándose que el Asociado no ha presentado los soportes completos y técnicamente válidos relacionados con el proceso de licencia de construcción. Se reitera que los ajustes solicitados por el apoyo a la Supervisión superaron los tiempos establecidos para su entrega y que, a la fecha, persisten inconsistencias que impiden validar el cumplimiento del requisito. En relación con el requerimiento proyectado bajo el consecutivo S2025135439 del 03/08/2025, frente a las inconsistencias presentadas entre el aplicativo SIRBE y planillas de asistencia el Asociado aporto respuesta el 14/08/2025. Para el mes de noviembre no se presentaron inconsistencias entre el aplicativo SIRBE y las planillas de asistencia.	Anexo 8.1 Acta de reunión sobre licencias de construcción Show Kids.
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados. Es preciso señalar que, desde los diferentes componentes realizaron el registro de las evidencias documentales, físicas y magnéticas requeridas en el	Formatos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-140930-a11987-896154S9
2025-12-13T17:31:35-05:00 - Pagina 7 de 72

	cumplimiento de los compromisos específicos de cada uno de los componentes.	
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	Las y los colaboradores del jardín infantil facilitaron la supervisión y la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la secretaria Distrital de Integración Social -SDIS. A continuación, se relacionan las fechas de las visitas realizadas por parte del equipo de apoyo a la supervisión: **Componente** / **Fecha** Condiciones de Estructura para la Atención: 22/11/2025 Línea de gestión ambiental: 14/11/2025 Interacciones y experiencias: 24/11/2025 Familias, Comunidad y Redes: 20/11/2025 Bienestar Integral: 18/11/2025 27/11/2025 Equipo Humano: 28/11/2025 Liderazgo y Gestión Integral: 28/11/2025 De igual forma, se evidenciaron actas de los equipos transversales que realizaron acompañamiento a la unidad operativa en las siguientes fechas: **PROFESIONAL** / **FECHA** Educadora Especial: 04/11/2025 14/11/2025 19/11/2025 Psicóloga: 19/11/2025 Nutricionista: No aplica	Formatos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3. Anexo 10.1 Acta de profesional en psicología. Anexo 10.2 Acta de profesional en nutrición Anexo 10.3 Actas de profesional en educación especial
11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	Para el presente mes no se recibieron visitas de Entes de Control.	No Aplica
12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	Asistencia al comité ampliado realizado el 20/11/2025, el cual tuvo lugar en la subdirección local y se evidenció la participación de la responsable del Servicio Martiza Cañón.	Anexo 12.1 Listado asistencia comité ampliado.
13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	El 05 de noviembre de 2025 se realiza socialización de la resolución 967 gratuidad en el servicio, la cual fue dirigida a las familias por parte de la responsable del servicio. Presentan acta y listado de asistencia.	Anexo 13.1 Acta Socialización resolución 967 de 2007 - GRATUIDAD DEL SERVICIO padres de familia.
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones	El 18 de noviembre la responsable del servicio asiste de manera virtual al comité	Anexo 14.1 Comité técnico 18.11.2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-140930-a11987-89615459
2025-12-13T17:31:35-05:00 - Pagina 8 de 72

conforme la periodicidad establecida en este.	técnico.	
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	Adquirieron productos alimenticios a los proveedores; Asociación de pequeños agricultores y sus familias – AGROFAMILY, Asociación campesina de agricultores y productores – ACAP y Everest RM8 SAS. Los cuales se encuentra en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico y la, Asociación de productores de leche de Chocontá – APROLECHO, el cual se encuentra en la base de registro compras públicas locales de alimentos departamento de Cundinamarca. Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al mes de noviembre, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $18.306.515, sin embargo, estas compras representan el 16% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos. Dado lo anterior continua en seguimiento la observación a mejorar, se proyectó Requerimiento este se encuentra en revisión del componente Jurídico de la SDIS.	Instrumento de verificación 2, componente de bienestar integral, relacionados y cargados en el compromiso general 3. Anexo 15.3 certificado de AGAP Anexo 15.4 Certificado APROLECHO* Anexo 15.5 certificado de EVEREST Soporte cargado en el mes de septiembre 2025 pago 4. Anexo 15.1 certificado CIMA Anexo 15.2 certificado AGROAFAMILY Formatos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 5.
16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	Mediante comunicado del 13 de junio de 2025, el asociado manifestó no optar por el beneficio de pago por resultados.	Anexo 16.1 Carta de no aceptación de pago por resultado. Soporte cargado junio 2025 Pago 1
COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN		
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	Para el periodo verificado se contó con el suministro completo y continuo de los servicios públicos, adecuados niveles de iluminación y ventilación natural y/o mecánica, señalización en buen estado y elementos estructurales en condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades.	Anexo 1.1 Informe de mantenimientos. Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos,	Se verificó la implementación y actualización oportuna del cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos, en concordancia con las condiciones y las	Anexo 2.1 Cronograma de mantenimientos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-140930-a11987-89615459
2025-12-13T17:31:35-05:00 - Pagina 9 de 72

previamente aprobado por el supervisor del convenio.	necesidades de mantenimiento identificadas en la infraestructura. Se dio visto bueno a la cuenta de cobro, con fecha del 27 de noviembre de 2025, correspondiente a la adquisición de materiales y mano de obra para la ejecución de actividades de mantenimiento, por un valor de $380.000, conforme a los procedimientos y soportes presentados.	preventivos y predictivos. Factura, relacionada en el compromiso 5 de Aspectos Financieros.
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Presentaron mobiliario y dotación que permiten dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico 1 de 5.	Inventario de dotación elementos mínimos. *Soportes cargados en el mes de octubre de 2025 en el pago 5.*
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	El asociado construyó, ajustó e implementó el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER. Se evidenciaron acciones acordes con lo programado para la implementación del plan, entre las cuales se destacan: • Disponibilidad de 05 extintores con recarga vigente hasta diciembre de 2025, todos correctamente señalizados y asegurados. • 01 botiquín fijo y 01 portátil, debidamente rotulados, con dotación completa de elementos y registros de verificación diligenciados el 14/11/2025. • Planos con rutas de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. • Directorio de emergencias completo y visible. • Áreas señalizadas de forma adecuada. • Silbato dispuesto como sistema de alarma independiente del fluido eléctrico. El día 28 de noviembre del 2025 participaron en el simulacro sobre incendio el con un total de participantes de 119 personas, evidenciando apropiación de los procedimientos y tiempos de respuesta establecidos. Se verificó el diligenciamiento de la plataforma SURE el día, registrando un porcentaje de cumplimiento del 83.49%, en	Resumen del Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático de la plataforma SURE. Directorio de emergencias actualizado y registro. Certificaciones de curso de las brigadas Se encuentra cargado en el mes de junio 2025 primer pago. Anexo 4.1 Verificación de botiquines con la dotación completa Anexo 4.2 Actas de simulacro por incendio Anexo 4.3 Constancia de diligenciamiento con porcentaje mínimo del 83.49%.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-140930-a11987-89615459
2025-12-13T17:31:35-05:00 - Pagina 10 de 72

	el cual se encuentran cargados los soportes correspondientes a la implementación de los planes de evacuación, los simulacros y demás información requerida conforme a los lineamientos establecidos por el IDIGER. Se presentaron certificaciones de formación de brigadas para: • Primeros Auxilios: Curso realizado por Claudia Maritza Cañón Velandia el 06/09/2024, con certificación otorgada por el SENA. • Control y Prevención de Incendios: Curso realizado por Cindy Lorena Vera Vera el 04/10/2025, con certificación otorgada por Rg Capacitaciones y logística. • Contingencia y Evacuación: Curso realizado por Maribeth Barba Sierra el 09/08/2025, con certificación otorgada por Rg Capacitaciones y logística.	
5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	Se verificó la implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, el cual contempla la atención y el registro de incidentes conforme a las directrices establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS. Se evidenció la ejecución del cronograma de socializaciones y actividades pedagógicas orientadas a la promoción de prácticas de autocuidado, en coherencia con los lineamientos del plan. Se registró la socialización del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes dirigida al equipo de colaboradoras y colaboradores, realizada el 16 de junio de 2025. De igual manera, se implementaron actividades pedagógicas relacionadas con prácticas de autocuidado en los siguientes temas: *Medidas para reducir riesgos de accidentes asfixia el día 13/11/2025 *Medidas para reducir riesgos de accidentes por broncoaspiración el día 28/11/2025. *Medidas para reducir riesgos de accidentes por caídas de su propia altura el día 19/11/2025. Las cuales fueron socializadas con el equipo humano, padres, madres y	Documento Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes Cronograma medidas para reducir el riesgo Cronograma Auto cuidado. *Soportes cargados en junio de 2025, en el pago 1.* Anexo 5.1 Medidas para el reducir el riesgo de accidentes por asfixia Familias Anexo 5.2 Medidas para el reducir el riesgo de accidentes por asfixia Talento humano Anexo 5.3 Medidas para el reducir el riesgo de accidentes por broncoaspiración familias Anexo 5.4 Medidas para el reducir el riesgo de accidentes por broncoaspiración talento humano

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-140930-a11987-89615459
2025-12-13T17:31:35-05:00 - Pagina 11 de 72

	cuidadores presencial y mediante infografía. De igual forma, se presentaron actas de socialización con niños y niñas sobre los temas: “caída de su propia altura” realizada el 19/11/2025, desarrolladas a través de experiencias pedagógicas y didácticas acordes con la edad y el contexto.	Anexo 5.5 Prácticas de auto cuidado con padres Anexo 5.6 Prácticas de auto cuidado con niños
6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los protocolos. Presentaron acta de las siguientes socializaciones: • protocolo de atención ante condiciones de salud de las niñas y los niños realizadas con el equipo humano, padres, madres y cuidadores el día 05/11/2025. • protocolo de identificación de factores de riesgo de accidentes realizadas con el equipo humano el día 26/11/2025.	Protocolos para cada uno de los momentos/acciones. Cronograma de protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños. Soporte cargado *en el mes de junio de 2025 en el pago 1.* Anexo 6.1 Acta protocolo de atención ante condiciones de salud de las niñas y los niños con talento humano Anexo 6.2 Acta protocolo de atención ante condiciones de salud de las niñas y los niños con familias Anexo 6.3 protocolo de identificación de factores de riesgo de accidentes con familias Anexo 6.4 protocolo de identificación de factores de riesgo de accidentes con talento humano
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Presentaron póliza de seguro contra accidentes No 33-68-1000005834, con fecha de expedición del 23/11/2025 y vigencia hasta el 16/12/2025 para niñas y niños. Realizaron socialización respecto a la póliza de accidentes y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte a un niño o niña dirigida a los y las colaboradoras, el día 04/11/2025 con padres, madres y/o cuidadores. Para el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.	Anexo 7.1 Documento Póliza de accidentes Anexo 7.2 Acta socialización del documento de póliza

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-140930-a11987-896015459
2025-12-13T17:31:35-05:00 - Pagina 12 de 72

8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo cual no fue necesario diligenciar el registro correspondiente.	No aplica.
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Se presentó el Concepto Técnico N.º CT 2024-0090489, expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – UAECOBB, con vigencia del 28/4/2025 al 27/04/2026, mediante el cual se certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios. El concepto se encuentra vigente dentro del periodo de ejecución del convenio.	Anexo 9.1 Concepto técnico de bomberos CT 2025-00338560
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	Se genera proyección de requerimiento al asociado, toda vez que no se da cumplimiento a la entrega de los documentos obligatorios del Compromiso 10, correspondientes a: Dictamen Técnico. De acuerdo con el Anexo Técnico, estos soportes debían presentarse de manera progresiva en los tiempos de ejecución del convenio, siendo para 50% del tiempo de ejecución: presentar al menos un documento definitivo o en estado completo. Se realizó mesa de trabajo para revisión con el Asociado el 27 de noviembre de 2025 donde se revisó el estado de avance de la documentación requerida para el cumplimiento del Compromiso 10, evidenciándose que el Asociado no ha presentado los soportes completos y técnicamente válidos relacionados con el proceso de licencia de construcción en la cual se evidencia la entrega de dictamen técnico, el cual no certifica que la estructura	Cotización No.0333A-INGS-2025 -ESTUDIO VULNERABILIDAD. Soporte cargado en *el mes de julio 2025 en el pago 2.* Anexo 10.1 Asistencia Mesa de trabajo 28.11.25

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-140930-a11987-896154 59
2025-12-13T17:31:35-05:00 - Pagina 13 de 72

	no representa un riesgo para los ocupantes en el servicio que se va a prestar. Acorde a lo anterior, no se dará el cumplimiento en los soportes ni tiempos indicados.	
COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	Implementaron de manera integral cada uno de los criterios del Componente de Gestión Ambiental establecidos en el Anexo Técnico, garantizando el soporte adecuado de todas las actividades requeridas, cumpliendo con los tiempos, medios y condiciones allí definidos. La visita de condiciones ambientales se realizó el 08 de octubre de 2025 con un porcentaje de implementación del 100% del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Presentó Acuerdo de corresponsabilidad entre la unidad operativa y organización de recicladores registrada ante la UAESP. Se evidenció ruta de Recolección Interna de Residuos Sólidos (RRIRS) por cada piso de conformidad con el PAIPAERS; de acuerdo con la infraestructura del Jardín Infantil. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Diligenciaron los formatos de: • Formato FOR-GA-009 de registro medición y control de residuos aprovechables y no aprovechables correspondiente al mes de octubre. • Formato FOR-GA-010 certificado recolección residuos sólidos aprovechables y seguimiento al acuerdo de corresponsabilidad • Acuerdo de corresponsabilidad. • Fugas ocultas • Formato responsable ambiental • Reporte de fugas ocultas el 06, 13 23 y 27 de noviembre • Entrega de AVU el 28/11/2025 Se evidenció el aviso de publicidad exterior visual se encuentra en buen estado, asegurado y no representa riesgo para la seguridad, es legible y está libre de daños visibles, deterioro o elementos sueltos. Según el acuerdo 927 articulo 227 únicamente serán objeto de registro los	RADICADO DEL PEV, Cronograma, Se encuentra cargado en el mes de junio 2025 primer pago. Anexo 1.1 Acta política cero papeles cero desperdicios de residuos Anexo 1.2 Acta Instructivo fugas ocultas Anexo 1.3 Acta instructivo aparatos eléctricos Anexo 1.4 soporte movilidad sostenible Anexo 1.5 FOR-GA 09 Anexo 1.6 FOR-GA 010 Anexo 1.7 soporte consumo de agua Anexo 1.8 Soporte del cargue de los recibos públicos. Anexo 1.9 soporte entrega de AVU

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-140930-a11987-89615459
2025-12-13T17:31:35-05:00 - Pagina 14 de 72

	elementos que cuenten con una dimensión igual o superior a 8m2. Se evidenció diligenciamiento actualizado de la bitácora, conforme al periodo de facturación. Presentó formato Responsable ambiental de la unidad operativa, debidamente diligenciado. Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible el primer jueves del mes de septiembre. Presentó acta y registro fotográfico. Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Realizó socializaciones sobre: • Política cero (papel) con talento humano el 04/11/2025. • Política cero (residuos) con el talento humano el 04/11/2025. • Instructivo de fugas ocultas con talento humano el 11/11/2025. CAMPAÑAS: • Reporte consumo de agua para los días 06, 13, 23 y 27 de noviembre • del 2025 • Participación en campaña movilidad sostenible el 06/11/2025. • Apagón ambiental el 08/11/2025 REPORTES: • Movilidad Sostenible. • Consumo de agua. • Reporte tercera inspección aparatos eléctricos restringidos el 09/10/2025 Se verificó la siguiente factura FE10286 por concepto de dotación de bolsas para la	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-140930-a11987-89615459
2025-12-13T17:31:35-05:00 - Pagina 15 de 72

	separación de residuos por un valor de $398.252.	
COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS		
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	Presentó aval del proyecto pedagógico bajo el consecutivo I2024025939 del 13/09/2024, con fecha de emisión de aval del 13/09/2024. Presentó socialización con talento humano el 16/10/2025, acerca de los criterios cuatro: “Organización Curricular” y cinco: “proceso de observación y seguimiento al desarrollo infantil, mediante encuentro presencial. Presentó socialización con familias el 05/111/2025, acerca de los criterios cuatro: “Organización Curricular” y cinco: “proceso de observación y seguimiento al desarrollo infantil, mediante encuentro presencial. Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico acorde a las edades y niveles de los niños y las niñas.	Concepto de aval del proyecto pedagógico – Soporte cargado en el mes de junio pago 1. Socialización del 16/10/2025 – soportes cargados en el mes de octubre pago 6. Anexo 1.1 Planeación Nivel Párvulos. Anexo 1.2 Planeación Nivel prejardín A. Anexo 1.3 Planeación prejardín B. Anexo 1.4 Planeación Jardín. Anexo 1.6 Acta proyecto pedagógico.
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	Presentó registro de las experiencias pedagógicas realizadas en el mes de otubre para cada uno de los niveles en las que reflejaron las voces, participación interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo de las actividades desarrolladas. Para el mes de noviembre cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando las experiencias pedagógicas realizadas con los niños y las niñas. El soporte “Anexo 2.1” se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Los registros de experiencias pedagógicas del mes de octubre - Soporte cargado en el mes de octubre pago 6. Anexo 2.1 Fotografías.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-140930-a11987-89615459
2025-12-13T17:31:35-05:00 - Pagina 16 de 72

3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Presentó el formato de observador para cada niño y niña, correspondiente al mes octubre, los cuales fueron socializados con las familias el 31 de octubre de 2025. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades. Para el periodo verificado cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando en el formato de observador, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio. Se verificará el próximo periodo.	Observadores del mes de octubre - Soporte cargado en el mes de octubre pago 6.
4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Presentó acta de entrega de informes a familias del 21/11/2025, realizada de forma presencial en el jardín infantil. Cada informe dio cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de los niños del jardín Infantil.	Anexo 4.1 Acta informes pedagógicos TEA. Anexo 4.2 Informes TEA nivel Párvulos. Anexo 4.3 Informes TEA nivel Prejardín A. Anexo 4.4 Informes TEA nivel Pre-Jardín B. Anexo 4.5 Informes TEA nivel Jardín.
5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	Presentó socialización con familias el 14/11/2025 acerca del “acompañamiento por parte de las familias en el proceso de las transiciones sensibles, seguras al escenario educativo”, mediante encuentro presencial.	Anexo 5.1 Acta proceso de las transiciones sensibles, seguras al escenario educativo.
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	Presentó asistencia al comité ampliado desarrollado el 21/10/2025 en la Casa de la Cultura de Ciudad Bolívar, y se evidenció la participación del responsable del Servicio Mauricio Gutiérrez. Presentó asistencia al comité ampliado desarrollado el 20/11/2025 en la SLIS, y se evidenció la participación de la responsable del Servicio Claudia Maritza Cañón.	Asistencia al Comité ampliado del mes de octubre - Soporte cargado en el mes de octubre pago 6. Anexo 6.1 Invitación Comité ampliado noviembre 2025. Anexo 6.2 Acta Comité Ampliado.
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	Presentó acta y ficha SIRBE de la jornada pedagógica desarrollada el 24/10/2025, acerca de La ciudad, la Casa, y el Jardín: Espacios que promueven la formación ciudadana. Radicó soporte ante la subdirección local el 27/10/2025, mediante correo electrónico.	Jornada Pedagógica del mes de octubre - Soporte cargado en el mes de octubre pago 6. Anexo 7.1 Acta y listado de asistencia jornada pedagógica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-140930-a11987-89615459
2025-12-13T17:31:35-05:00 - Pagina 17 de 72

	Se tiene proyectada jornada pedagógica para el 26/11/2025, fecha posterior a la verificación, se revisará el próximo periodo. Los soportes “Desde el Anexo 7.1 hasta el Anexo 7.2” se encuentran cargados en el drive disponibles para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	Anexo 7.2 Radicado, entrega o envío a al SLIS.
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	Se dispusieron ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños. Así mismo se evidencio el uso del materiales e insumos, para el desarrollo de las experiencias pedagógicas.	Anexo 8.1 Registro fotográfico ambientación pedagógico.
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	El Asociado cuenta con material didáctico y papelería en buen estado y acorde con las edades de los niños y niñas atendidos, a disposición de los niños y niñas para el desarrollo de las experiencias pedagógicas. Para el mes verificado presentó factura No. 922, del 06/11/2025, del proveedor Alianza CIM, correspondiente a Papelería de niños. por un valor de $ 1.208.600.	Anexo 9.1 Entradas y salidas papelería. Anexo 9.2 Inventario material didáctico.
COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES		
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	El asociado cuenta con la documentación que da cuenta de las actividades realizadas en relación a los análisis efectuados para identificar el contexto geográfico, social, cultural, familiar y educativo de los niños, niñas y sus familias pertenecientes al Jardín. De la última actualización realizada a la caracterización poblacional reposa un acta, con fecha del 10 de julio de 2025, en la cual se indica que se realiza actualización, con el apoyo del equipo transversal, de la caracterización tomando en cuenta el retiro de tres familias con nacionalidad extranjera y el ingreso de 3 familias nuevas con nacionalidad colombiana.	Documento de caracterización poblacional. *Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.*
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el	Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento del instrumento.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-140930-a11987-89615459
2025-12-13T17:31:35-05:00 - Pagina 18 de 72

marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	Presentó acta con socialización, con talento humano, de fecha 22/10/2025, acerca de diligenciamiento del formato de novedades.	participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Socialización del 22.10.2025. *Soporte cargado en el mes octubre de 2025 en el Pago 6.*
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	Se evidenció, acta de socialización con familias con fecha del 27/10/2025, sobre "Orientación Psico jurídica en prevención de violencia intrafamiliar" por parte del psicólogo del equipo trasversal mediante encuentro presencial. Se evidenciaron listados de participación y herramienta de apropiación de saberes. Se evidenció, acta de socialización con familias con fecha del 11/11/2025, sobre "Atención en Salud de las Niñas y los Niños en Énfasis en Esquema de Vacunación" por parte de la enfermera de apoyo mediante encuentro presencial. Se evidenciaron listados de participación y herramienta de apropiación de saberes.	Socialización con familias del 27.10.2025. *Soporte cargado en el mes octubre de 2025 en el Pago 6.* Anexo 3.1 Acta de socialización atención en salud de las niñas y los niños en énfasis en esquema de vacunación.
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	Presentó soportes del acompañamiento en aula realizado por la Educadora Especial el día 04/11/2025, con el participante N.H.H del nivel pre jardín A, quien se encuentra en la estrategia entre pares. Presentó soportes del acompañamiento en aula realizado por la Educadora Especial el día 04/11/2025, con el participante B.G.L.C, del nivel pre jardín A, quien se encuentra en la estrategia entre pares. Presentó soportes del acompañamiento en aula realizado por la Educadora Especial el día 14/11/2025, con el participante B.G.L.C, del nivel pre jardín A, quien se encuentra en la estrategia entre pares. Presentó soportes del acompañamiento en aula realizado por la Educadora Especial el día 19/11/2025, con el participante B.G.L.C, del nivel pre jardín A, quien se encuentra en la estrategia entre pares. Presentó soportes de la orientación realizada por la educadora especial y el psicólogo el día 19/11/2025, con la familia de los participantes J.A.T.D y A.G.T.D del nivel Prejardín B, sobre la importancia de iniciar con procesos médicos en los participantes.	Anexo 4.1 Acta Educadora especial 04.11.2025. Anexo 4.2 Acta Educadora especial 14.11.2025. Anexo 4.3 Acta Educadora especial 19.11.2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-140930-a11987-896154 59
2025-12-13T17:31:35-05:00 - Pagina 19 de 72

	Presentó soportes de la orientación realizada por la educadora especial el día 19/11/2025, con la progenitora del participante E.D.G.P del nivel jardín, sobre la inscripción a colegio.	
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	Presentó acta de socialización de “prevención y detección de Abuso sexual infantil violencia sexual infantil” del día 05/11/2025, dirigido a niños y niñas, familias y talento humano mediante encuentro presencial. Se evidenciaron listados de participación. Presentó acta de socialización de “Promoción del Buen Trato” del día 12/11/2025, dirigido a niños y niñas, familias y talento humano mediante encuentro presencial. Se evidenciaron listados de participación.	Anexo 5.1 Acta socialización de prevención y detención del abuso sexual infantil con niños. Anexo 5.2 Acta socialización de prevención y detención del abuso sexual infantil con familias. Anexo 5.3 Acta socialización de prevención y detención del abuso sexual infantil con talento humano. Anexo 5.4 Acta del buen trato palabras mágicas niños. Anexo 5.5 Acta del buen trato palabras mágicas familias. Anexo 5.6 Acta del buen trato palabras mágicas talento humano.
6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	Presentó acta del cierre de la movilización social “Salud integral para crecer juntos” dirigido a familias, el 24/10/2025, mediante encuentro presencial.	Cierre de movilización social del mes de octubre - Soporte cargado en el mes octubre de 2025 en el Pago 6.
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Cuenta con documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos. Proyectó socialización para el día 03/12/2025, sobre “Procedimiento para activar ruta interna y externa” dirigido a familiar y talento humano mediante remisión de folleto.	El documento se encuentra *cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1*
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con	En el mes de septiembre de 2025, se efectuó activación de ruta por mal nutrición con clasificación nutricional de obesidad de la niña S.S.C, del nivel jardín, para lo cual se realizó seguimiento el 15/10/2025, por parte de la enfermera de apoyo, tomando datos antropométricos de la participante, evidenciando que el peso se mantiene y presenta ganancia de estatura de 0.8 cm.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-140930-a11987-896615459
2025-12-13T17:31:35-05:00 - Pagina 20 de 72

las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	Próximo seguimiento programado para el mes de diciembre de 2025. Dio solución a la observación a mejorar del mes anterior, toda vez que para el caso de A.M.V.E del nivel Párvulos, a quien se le activó ruta por presunta negligencia, el 17/07/2025 presentó soportes del cierre del caso, así: •Presentó memorando con radicado No. I2025036277, de fecha 22/10/2025, mediante el cual el Subdirector Local remite informe de cierre del caso, a la Oficina Jurídica. • Presentó memorando con radicado No. I2025037001, de fecha 28/10/2025, a través del cual la jefe de Oficina Jurídica de la SDIS, da cierre al caso. Para el caso de M.E.Q.O, del nivel jardín, a quien se le activó ruta por presunto abuso sexual el 16/06/2025; el participante fue egresado del servicio el 04/08/2025 por lo cual el caso fue cerrado. Presentó memorando con radicado No. I2025030641, de fecha 09/10/2025, emitido por la Oficina Jurídica con cierre del caso.	confidencialidad de la información. Formato de verificación del componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	Presentó soportes de socialización del pacto de corresponsabilidad con fecha del 13/11/2025 dirigido a familias mediante encuentro presencial.	Anexo 9.1 Acta socialización pacto de corresponsabilidad y listado de asistencia con familias 13.11.2025.
10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	Presentó acta de socialización con familias con fecha del 29/10/2025 en articulación con Fundación Mente y Mundo sobre “Liderazgo Juvenil”. Presentó acta de cierre con fecha del 07/11/2025 de la alianza con Fundación Mente y Mundo donde se evaluó el cumplimiento del objetivo planteado al inicio de la articulación.	Anexo 10.1 Acta alianza territorial proceso de fortalecimiento familiar 2025.
COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL		
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo	Subsanó la observación a mejorar debido a que se evidenció el uso de crema dental con flúor para participantes mayores de 2 años. Se llevo el registro de la verificación de Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de	Instrumento de verificación 1 Bienestar Integral relacionado en el compromiso general 3 Anexo 1.1 Verificación valoración integral

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-140930-a11987-89615459
2025-12-13T17:31:35-05:00 - Pagina 21 de 72

con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunación de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. Implementaron acciones y estrategias para la promoción de estilos de vida saludable, en el tema higiene corporal con el equipo humano y promoción sobre los estilos de vida saludable, con los temas Actividad física y prevención y manejo de brotes Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niñas y niños diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas.	Anexo1.2 Verificación vacunas Anexo 1.3 Acta estilo de vida saludable con énfasis en actividad física Anexo 1.4 Acta prevención de brotes en el hogar y en el jardín Anexo 1.5 Formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niñas y niños. Soporte cargado en el mes de mayo de 2025. Anexo 1.4 Cronograma de Promoción de prácticas de cuidado de la salud. Soportes cargados en el mes de octubre de 2025 Anexo 1.1 Verificación afiliación al SGSSS
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.	No aplica
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil.	No aplica
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en	En el periodo del informe no realizaron toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla), sin embargo, presentaron soportes de la toma realizada los días 15 y 29 de octubre de 2025, realizaron entrega de la información a la subdirección local mediante correo electrónico el 29 de octubre de 2025. Sin embargo, se realizó la toma de medidas antropométricas a siete participantes que tenían esta actividad pendiente, la cual fue	instrumento de verificación 2 Bienestar Integral relacionado en el compromiso general 3 Anexo 4.1 toma de datos antropométricos barrido. Anexo 4.2 socialización clasificación nutricional con padres de familia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-140930-a11987-89615459
2025-12-13T17:31:35-05:00 - Pagina 22 de 72

el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	realizada por la profesional de apoyo el 10.11.2025. Se efectuó la entrega de la información el día 13 de noviembre. Se evidenció que la participante SSCC del nivel Jardín presenta condición de obesidad. Ante esta situación, se activó la ruta de atención desde el 12 de septiembre de 2025. Se brindaron recomendaciones a los padres de familia orientadas al fortalecimiento de hábitos alimentarios saludables y estilos de vida activos. En el período verificado no aplico seguimiento. Se realizó la socialización de la cuarta toma de clasificación nutricional el 20 de noviembre a familias y a talento humano. Se realizó la verificación de los datos antropométricos a una participante reportada por Evento 113 que presentó novedad, la profesional de apoyo confirmo que el caso no requería activación de ruta. Dispusieron de un tallímetro y una balanza de pie en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico 3 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS. Se adquirió el 29 de julio de 2025.	Anexo 4.3 socialización clasificación nutricional con talento humano. Anexo 4.4 Acta verificación de datos antropométricos Soporte cargado en el mes de julio de 2025 en el Pago 2. Anexo 4.6 Soporte de adquisición de la balanza de pie Anexo 4.7 Soporte de adquisición del Tallímetro
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	Se contó con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06S010245, del 10 de septiembre de 2025 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02S074771, del 27 de mayo de 2025. Contaban con exigencias en el acta de inspección sanitaria de preparación de alimentos las cuales ya fueron subsanadas. Informaron al Supervisor del Convenio vía correo electrónico el 15 de septiembre de 2025, sobre la visita de la Autoridad Sanitaria recibida el 10 de septiembre, en la que obtuvieron concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo.	Instrumento de verificación 1 Bienestar Integral relacionado en el compromiso general 3 Soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1. Anexo 5.1 Concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo 1/8/2025 Anexo 5.2 Concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento de preparación de alimentos 27/05/2025 Soportes cargados en el mes de septiembre de 2025, pago 4

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-140930-a11987-89615459
2025-12-13T17:31:35-05:00 - Pagina 23 de 72

		Anexo 5.3 Concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo 10/9/2025. Anexo 5.4 Notificación al supervisor del convenio de la visita del ente de control.
6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	Realizó Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo/preparación de alimentos el 17 de noviembre de 2025, en la cual no se identificaron incumplimientos.	Instrumento de verificación 1 Bienestar Integral relacionado en el compromiso general 3 Anexo 6.1 Autoevaluación preparación de alimentos Anexo 6.2 Autoevaluación Establecimiento educativo.
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	Subsanó la observación a mejorar, debido a que se evidenció el empleo de elementos de aseo de manera correcta, de acuerdo con el código de colores establecido, se utilizaron los elementos de aseo con identificación. Se realizó mantenimiento a la lámpara que se encontraba con desprendimiento. Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Se evidenciaron espacios en adecuado estado de higiene. Realizaron socialización del tema Limpieza y desinfección dirigido al talento humano el 10 de noviembre de 2025 Diligenciaron adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de saneamiento. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado, presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores contaban con rótulo	Instrumento de verificación 1 Bienestar Integral relacionado en el compromiso general 3 Anexo 7.1 Formatos control PS Anexo 7.2 Formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional. Anexo 7.3 Acta socialización plan de saneamiento. Soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1. Anexo 7.1 Plan de saneamiento Soporte cargado en el mes de julio de 2025 en el Pago 2. Anexo 7.2 Declaración de compromisos Soporte cargado en el mes de septiembre de 2025 en el Pago 4

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-140930-a11987-89615459
2025-12-13T17:31:35-05:00 - Pagina 24 de 72

	con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Presentaron certificado de higienización de 1 (un) tanque de almacenamiento de agua potable, del 19 de septiembre de 2025.	Anexo 7.5 Soporte de lavado de tanques 19.09.2025 Anexo 7.6 soporte control de plagas 19.09.2025 Anexo 7.7 Soporte fotográfico de tabla de dosificación desinfectante Anexo 7.8 Soporte fotográfico de elementos de aseo Anexo 7.9 Soporte fotográfico de los insumos de aseo Anexo 7.10 Soporte fotográfico de aspersores Soportes cargados en la carpeta del mes de agosto de 2025, pago 3 Anexo 7.12 FT y de seguridad,
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	Se implementó el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. Dando cumplimiento al cronograma, se programó y ejecuto la socialización de los temas: Manipulación y concientización de la aplicación de las normas sanitarias, plan de san4eamiento y desinfección de equipos e instalaciones, leyes y decretos sanitarios. El 15 de noviembre de 2025. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. El talento humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida,	Instrumento de verificación 1 Bienestar Integral relacionado en el compromiso general 3 Anexo 8.1 Acta de cualificación15.11.2025 Anexo 8.2 Acta de buenas prácticas de manufactura. Anexo 8.3 herramienta entradas y salidas de los elementos de aseo soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1. Anexo 8.1 Documento de BPM Anexo 8.2 Cronograma del Plan de educación sanitaria. Anexo 8.6 Certificados médicos de las

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-140930-a11987-896154S9
2025-12-13T17:31:35-05:00 - Pagina 25 de 72

	implementó adecuadas prácticas higiénicas. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo personal para colaboradoras y colaboradores diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las practicas higiénicas.	manipuladoras de alimentos Soporte cargado en el mes de septiembre de 2025 en el Pago 4 Anexo 8.4 Evidencia del uso correcto de uniforme
9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	Documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control plan de compras, verificación de transporte recepción, entradas y salidas y preparación de alimentos. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre- alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS. Diligenciaron adecuada y oportunamente el formato control y medición de desperdicios de alimentos y realizó el reporte mensual correspondiente a septiembre de 2025, mediante formulario el 4 de noviembre de 2025	Instrumento de verificación 1 y 2 Bienestar Integral relacionado en el compromiso general 3 Anexo 9.1 Formatos control alimentos. Anexo 9.2 Listado proveedores con su concepto sanitario y horarios de entrega. Anexo 9.3 Evidencias de reporte de Formato control y medición de desperdicios Anexo 9.4 Formato control y medición de desperdicios de alimentos. Soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1. Anexo 9.1 Instructivos Procedimiento de Alimentos Soporte cargado en el mes de septiembre de 2025 en el Pago 4 Anexo 9.4 Evidencia del estado de los alimentos y bodega de alimentos.
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores	Adquirieron productos alimenticios de primera calidad. Presentó conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores: ALIANZA CEI con NIT 900245252 y acta de inspección sanitaria AS04S077040 con enfoque de riesgo para expendio de	Instrumento de verificación 2 de Bienestar integral, relacionado y cargado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-140930-a11987-896154S9
2025-12-13T17:31:35-05:00 - Pagina 26 de 72

carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	alimentos y bebidas con fecha de emisión del 10 de enero de 2025. EXPENDIO PARDO SUIZO MODELIA con NIT 52.266.449-4 y acta de inspección sanitaria AS21C012417 con enfoque de riesgo para expendios de carne y/o productos cárnicos comestibles con fecha de emisión del 23 de mayo de 2025 y Autorización sanitaria mediante resolución 479 del 30 de junio de 2020. Asociación de Pequeños Agricultores y sus Familias – AGROFAMILY Con Nit 9014881950 con acta de inspección sanitaria AS04C301267 para establecimiento minorista frutas, verduras y abarrotes con fecha de emisión 2 de abril de2025. Asociación de Productores Agropecuarios LA CIMA con NIt 901870060 con acta de inspección sanitaria AS06C033871 para establecimiento expendio de frutas y verduras. Depósito de alimentos con fecha de emisión 6 de agosto de 2025. ASOCIACION CAMPESINA DE AGRICULTORES Y PRODUCTORES ACAP, con NIt 901499932-1, con acta de inspección sanitaria 39101798, acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de almacenamiento de alimentos y bebidas. Del 15.12.2025 EVEREST RM8 SAS, con NIT 901405570-4, con acta de inspección sanitaria AS06C004165 para establecimiento de depósito de alimentos y bebidas, del 17.10.2025 ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE LECHE DE CHOCONTÁ APROLECHO, con NIT 900190963-6, con oficio comisorio Invima No 7303-3297-25, derivados lácteos, del 20 de octubre de 2025. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable con fecha de emisión inferior a un año.	Anexo 10.13 Concepto sanitario establecimiento ACAP Anexo 10.13.1 Concepto vehículo ACAP – LLL216 Anexo 10.14 Concepto sanitario establecimiento EVEREST Anexo 10.14.1 Concepto sanitario vehículo Everest LUL 108. Anexo 10.15 Concepto sanitario establecimiento APROLECHO Anexo 10.15.1 Concepto sanitario vehículo - APROLECHO WZI 154. Soporte cargado en el mes de julio de 2025 en el Pago 2 Anexo 10.1 Concepto Sanitario Favorable expendido de carnes Pardo Suizo Modelia. Anexo 10.2 Autorización sanitaria expendido de carnes Pardo Suizo Modelia. Anexo 10.3 Concepto Sanitario Favorable Alianza CEI Colombia. Anexo 10.4 Concepto Sanitario Favorable vehículo lácteos. Anexo 10.5 Concepto Sanitario Favorable vehículo varios, TAY662. Anexo 10.6 Concepto Sanitario Favorable vehículo panadería, LUL108. Soporte cargado en el mes de septiembre de 2025 en el Pago 4

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-140930-a11987-89615459
2025-12-13T17:31:35-05:00 - Pagina 27 de 72

		Anexo 10.7 concepto sanitario Agrofamily Anexo 10.8 Concepto sanitario Vehículo WNR113 Anexo 10.9 Concepto sanitario La Cima. Anexo 10.10 Concepto sanitario Vehículo. Anexo 10.11 Fichas técnicas de alimentos.
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	Se contó con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños. Se contó con el inventario de dotación del servicio de alimentos actualizado.	Instrumento de verificación 2 Bienestar Integral relacionado en el compromiso general 3 Soportes cargados en el mes de junio 2025 en el pago 1 Anexo 11.1 Inventario Bienestar Integral. Anexo 11.2 Fichas técnicas de equipos. Anexo 11.3 Evidencia Fotográfica equipos Soporte cargado en el mes de octubre, pago 5 Anexo 11.4 cronograma de mantenimiento de equipos
12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	Se implementaron las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para el siguiente participante: JAJP del nivel de párvulos, de quien se presentó certificado médico con diagnóstico de estreñimiento crónico secundario a su alimentación, por lo cual se indica no debe consumir de ninguna manera coladas, jugos de caja o fruta natural, sopas, avena instantánea, milo, Nesquik, chocolisto, tarrito rojo o cualquier producto en polvo o bebida lista para preparar, salchichas, jamón, paquetes. Ofrecer agua, comida sólida, frutas enteras, verduras, avena en hojuelas.	Anexo 12.1 Soporte de modificación alimentaria participante JAJP se encuentra como soporte cargado en el mes de julio de 2025 en el Pago 2.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-140930-a11987-896615459
2025-12-13T17:31:35-05:00 - Pagina 28 de 72

13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación. Realizaron entrega de alimentos tipo jornada liberada a los participantes que salieron del jardín infantil antes del suministro del tiempo de comida onces. Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 7 de noviembre de 2025 de 2025. Realizaron la entrega de 102 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 25 de noviembre de 2025, con cubrimiento del 26 de noviembre de 2025, distribuidos así: Párvulos: 25 Prejardín: 46 Jardín: 31 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.	Instrumento de verificación 2 Bienestar Integral relacionado en el compromiso general 3 Anexo 13.2 Soportes de la entrega de paquetes por jornada liberada. Anexo 13.3 Soportes de la entrega de paquetes por jornada pedagógica. Anexo 13.4 Planillas digitales JL07.11.2025 Anexo 13.5 Planillas digitales JP 25.11.2025 Soporte cargado en el mes de septiembre de 2025 Anexo 13.1 Evidencia de minuta publicada en el jardín infantil.
14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.	No aplica
COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO		
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	Cuentan con el documento de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores. El 11 de noviembre de 2025, la responsable del servicio realizo evaluación de	El documento se encuentra cargado en junio de 2025, en el pago 1.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-140930-a11987-896154S9
2025-12-13T17:31:35-05:00 - Pagina 29 de 72

	desempeño a todo el talento humano mediante calificación de conceptos como relaciones interpersonales, fortalezas, conocimiento, lineamiento y estándares de anexo técnico y acercamiento con niños y niñas.	Anexo 1.1 formato seguimiento y evaluación al talento humano
2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	Presentaron contratos de las y los colaboradores los cuales son por termino fijo con fecha de inicio del 29 de mayo de 2025 al 29 de julio de 2025. Así mismo presentaron otrosí 001 de los contratos modificando la fecha de finalización al 01 de septiembre de 2025 Adicionalmente presentaron otrosí 002, extendiendo la fecha de terminación al 05 de diciembre de 2025 Adicionalmente, presentaron los contratos de las profesionales en atención a la primera infancia Karen Mejía y Yeimy Torres, con fecha de inicio del 07 de octubre al 05 de diciembre de 2025, los cuales fueron entregados el 07 de octubre de 2025. En el período verificado Presentan actualización y acta de socialización en los contratos del talento humano, toda vez que el 04 de noviembre se realizó entrega de OTROS SI para: Responsable del servicio: Marita Cañon del 29 de octubre al 05 de diciembre de 2025 Profesionales en atención a la primera infancia: Ginna Morantes Aguirre, Diana Rojas Pérez, Carolina Hernández, Cindy Lorena Vera y Diana Marcela Rodríguez. Auxiliar en atención a la primera infancia: Geriss González González y Maribeb Barba Sierra. Auxiliar administrativo: Jaime Rodríguez Ruiz Auxiliares de servicios generales: Heidy Rojas Romero, Verónica Lombana Mahecha y Marisol Gamboa Moreno. Personal manipulador de alimentos: Luz Adriana Pulido, Diana Martínez Figueroa e Ingrid Rojas Romero.	Contratos de las y los colaboradores. Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1. Anexo 2.1. Contrato Profesional de atención a la Primera Infancia Anexo 2.2 responsable del Servicio Soporte cargado en el mes de octubre de 2025, en el pago 4. Anexo 2.1 otro si talento y ARL del talento humano Anexo 2.2 Acta de Socialización otro sí 04.11.2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-140930-a11987-896615459
2025-12-13T17:31:35-05:00 - Pagina 30 de 72

3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	En el periodo verificado no se radicaron hojas de vida para verificación de perfiles.	No aplica
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	En el periodo verificado no se presentaron novedades con el talento humano.	No aplica
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encontraban organizadas con los soportes requeridos en el Drive y en medio físico para su verificación.	Hojas de vida de las y los colaboradores *Soportes cargados en los meses de mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre de 2025 pago 1, 2, 3, 4 y 5* Anexo 5.2 Base TH. caracolí noviembre
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	Garantizaron la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil.	Anexo 6.1 Listados de Ingresos de los colaboradores
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	Se realizó el seguimiento correspondiente a la socialización del 22 de octubre del Anexo Técnico Componente Bienestar Integral, realizada por la responsable del servicio y dirigida al talento humano. Presentan acta. El 12 de noviembre de 2025 la responsable del servicio realiza socialización del Anexo técnico componente de gestión ambiental dirigida al talento humano. Presentan acta	Anexo 7.2 Acta socialización del Componente Bienestar integral Soporte cargado en octubre de 2025, en el pago 4. Anexo 7.2 Acta socialización del Componente gestión ambiental
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	El asociado garantizó la vinculación de las y los colaboradores requeridos de acuerdo con los niños y niñas matriculados en el periodo verificado.	Formato de verificación del componente equipo humano relacionado en el compromiso general 3
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos	En el periodo verificado no se presentaron novedades con el talento humano.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-140930-a11987-896154S9
2025-12-13T17:31:35-05:00 - Pagina 31 de 72

descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.		
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	Cuentan con el diagnóstico y plan institucional de las necesidades de cualificación de las y los colaboradores, articulado con todos los cursos requeridos.	Plan de cualificación y bienestar elaborado para la vigencia del Convenio, Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1.
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	El asociado cuenta con 3 colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 2 colaboradoras cualificadas en prevención del abuso sexual infantil y 1 colaboradora cualificada en promoción, protección, apoyo a la lactancia materna. El 07 de noviembre del 2025 realizan jornada librada con el talento humano sobre "Reflexiones y Proyecciones 2025-2026" mediante actividades participativas. El 11 de noviembre de 2025 como actividad de bienestar y satisfacción, la responsable del servicio realizó actividad llamada "El hilo del liderazgo" con el fin de fomentar, la comunicación asertiva y el trabajo en equipo, dirigida al talento humano. Presentan acta. El 04 de noviembre de 2025, la enfermera de la subdirección local de ciudad Bolívar, realiza cualificación a las profesionales y auxiliares en atención a la primera infancia sobre la importancia de la consulta integral de la salud y el desarrollo, odontología y vacunación.	Certificaciones en primeros auxilios, prevención abuso sexual, promoción de la lactancia materna, Manipulación, preparación y distribución de alimentos y manejo de las enfermedades prevalentes. Soporte cargado en *el mes de junio de 2025, en el pago 1.* Anexo 11.1 Acta Satisfacción al talento Anexo 11.2 Acta jornada liberada Anexo 11.5 Acta de cualificación
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	Se subsanó la observación a mejorar toda vez que cuentan con la asesoría y aval de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo enviado a la unidad operativa el 21 de noviembre de 2025	Anexo 12.1 acta asistencia asesoría técnica en SST
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	En el periodo verificado las y los colaboradoras no presentaron accidentes o incidentes de trabajo.	No Aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-140930-a11987-896154S9
2025-12-13T17:31:35-05:00 - Pagina 32 de 72

COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL		
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	Presentó documento de la visión, la misión, los principios y valores del Jardín Infantil. El día 04 de noviembre del 2025, la responsable del servicio realizo socialización referente al documento que contiene misión y visión al talento humano. Con le objetivo de fortalecer el conocimiento, la apropiación y el compromiso. Presentan acta	El documento se encuentra cargado en junio de 2025, en el pago 1 Anexo 1.2. Acta misión visión
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	El Asociado presentó el plan de acción actualizado, cuyo objeto es la mejora continúa realizando el seguimiento del cumplimiento de los componentes conforme con lo establecido en los Estándares de Calidad para la educación.	Anexo 2.1 Plan de acción (1)
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	Presentó el FUID de las historias sociales de los niños y de las niñas, el cual se encuentra actualizado a noviembre de 2025	Anexo 3.1. Tablas de Retención Documental de la SDIS
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	Cuentan con el procedimiento para para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias del jardín infantil el cual realzaron apertura de manera mensual, el primer día hábil. El 28 de noviembre de 2025 la profesional en atención a la primera infancia, Lorena Vera, en compañía de la responsable del servicio y dos madres de familia, Debbie Eslava y Wendy Malagón realizaron apertura del buzón de sugerencias donde se evidencio vacío. Presentan acta.	Anexo 4.3 Acta socialización del buzón de sugerencias
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	Se realizó seguimiento al nivel de Párvulos, al compromiso generado para el 10 de noviembre de 2025 con dos niños pendientes de documentación en salud. se completó la documentación de 1 y se generó compromiso con el faltante para el 05 de diciembre de 2025.	Formato de verificación del componente liderazgo y gestión integral relacionado en el compromiso general 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-140930-a11987-89615459
2025-12-13T17:31:35-05:00 - Pagina 33 de 72

	Se realizó seguimiento al nivel de Pre jardín donde se evidencia cumplimiento de la totalidad de los documentos en salud de las 6 niños y niñas faltantes. Se realizó seguimiento al nivel de Pre jardín B donde se evidencia cumplimiento de la totalidad de los documentos en salud de las 3 niños y niñas faltantes. Se realiza seguimiento al nivel de jardín donde se evidencia cumplimiento de la totalidad de los documentos en salud de los 2 niños y niñas faltantes.	
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	Para este periodo no se realizaron inscripciones en el sistema SIRBE WEB.	No aplica
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	En el periodo verificado realizaron las siguientes actuaciones de estado en el SIRBE: EL 21 de noviembre realizaron solicitud de suspensión por egreso a los niños JJMM del nivel de jardín y NHH del nivel de pre jardín El 25 de noviembre realizaron solicitud de suspensión por egreso del niño NSSL del nivel de pre jardín.	Anexo 7.1. Radicado y ficha Genérica de actuaciones de estado. (2) Anexo 7.2. Radicado y ficha Genérica de actuaciones de estado.
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	Presentó carnet de identificación con su respectiva fotografía las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil.	Anexo 8.1. Carnet de los niños y de las niñas Anexo 8.2 Carnet del Talento Humano.
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los	Se presentaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS, los cuales se encontraban diligenciados de manera oportuna.	Anexo 9.1 Metafísica Listados de asistencia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-140930-a11987-896154 59
2025-12-13T17:31:35-05:00 - Pagina 34 de 72

formatos y sistemas establecidos por la SDIS	En relación con el requerimiento proyectado bajo el consecutivo S2025135439 del 03/08/2025, frente a las inconsistencias presentadas entre el aplicativo SIRBE y planillas de asistencia el Asociado aporto respuesta el 14/08/2025. Para el mes de noviembre no se presentaron inconsistencias entre el aplicativo SIRBE y las planillas de asistencia.	Anexo 9.2 reporte listado de asistencia párvulos Anexo 9.3 reporte listado de asistencia prejardín Anexo 9.4 reporte listado de asistencia Jardín
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	Durante el mes de noviembre realizaron jornadas de búsqueda activa en los barrios cercanos compartiendo volantes y avisos publicitarios con el fin de completar la cobertura. Participo la responsable del servicio, profesionales y auxiliares en atención a la primera infancia, personal manipulador de alimentos y personal de servicios generales. Presentan acta.	Anexo 10.1 Acta de Búsqueda activa del 28.11.2025
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia	Formatos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	La documentación se encontró archivada y ubicada en áreas adecuadas de acuerdo con lo establecido por la entidad.	Anexo 12.1 IMAGEN DEL AREA DE ALMACENAMIENTO DE LA DOCUMENTACION DEL JARDIN *Soporte cargado en el mes de junio de 2025 pago 1*
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Se evidenció la correspondencia y demás documentos asociados al convenio organizados y archivados.	Anexo 13.1 Hoja de control Nivel párvulos Anexo 13.2 Hoja de control Nivel Prejardín A Anexo 13.3 Hoja de control Nivel Prejardín B Anexo 13.4 Hoja de control Nivel Jardín
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes	Se evidenció adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.	Formatos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-140930-a11987-896154S9
2025-12-13T17:31:35-05:00 - Pagina 35 de 72

respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.		
15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	Para el periodo verificado no realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.	No aplica
16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *"Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones"*.	El 06 de noviembre de 2025, la responsable del servicio realizó socialización con las y los colaboradores sobre Resolución 0083 de 2021 política de seguridad de la información, presentó acta y planilla de asistencia.	Anexo 16.1 Acta política de la seguridad de la información
17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Presentaron fichas SIRBE genéricas para el registro de actuaciones del mes de noviembre de 2025 diligenciadas correctamente, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Anexo 17.1 ficha Genérica de actuaciones de estado
18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	Cuentan con la autorización de tratamiento de datos firmada por parte de las y los colaboradores.	Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1.
19. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	Cuenta con el aplicativo SIRBE WEB en la unidad operativa, mediante correo electrónico enviado por mesa de servicio recibieron usuario activo al auxiliar administrativo Jaime Rodríguez.	Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-140930-a11987-896615459
2025-12-13T17:31:35-05:00 - Pagina 36 de 72

20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	Para el periodo verificado no se diligenciaron los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios.	No aplica
COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS		
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.	Carpeta Aspectos Financieros – Compromiso 1 Libro auxiliar.
2. Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	Para el periodo verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS *Aportes Asociado
3. Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	El pago de la nómina correspondiente al mes de noviembre se realizó en fecha 02/12/2025, según transferencia electrónica del Banco Bancolombia, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: se evidenció planilla N°91998112 con fecha de pago 02/12/2025, cotizando salud del mes diciembre de 2025, pensión, ARL y parafiscales del mes noviembre de 2025. De acuerdo con la estructura de costos, el talento humano asignado para el jardín es de 17 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato a término Fijo.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS: -Talento Humano (Transferencias, planillas de seguridad social)
4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.	No aplica
5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Para el mes de noviembre de 2025, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $86.546.646, representados en los siguientes conceptos de gasto: **CONCEPTO** / **VALOR** Profesional responsable del jardín infantil — $ 4.517.400 Profesional en atención en primera infancia — $26.490.870 Auxiliar en atención a la primera infancia — $5.950.200 Auxiliar administrativo — $2.339.100	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-140930-a11987-89615459
2025-12-13T17:31:35-05:00 - Pagina 37 de 72

	Auxiliar de servicios generales $7.190.988 Manipulador de alimentos $7.272.723 Reconocimiento al uso del predio $2.659.055 Vigilancia $ 5.546.024 Elementos de aseo institucional $ 399.662 Elementos de aseo personal $5.388.720 Papelería niños $ 917.536 Párvulos - alimentación $ 3.768.961 Prejardín - alimentación $ 7.553.875 Jardín - alimentación $ 5.103.970 Servicios públicos e internet $ 669.310 Piga $ 398.252 Mantenimientos menores $ 380.000 **Total, a pagar** **$86.546.646**	
6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *ACTA FINANCIERA 08.8429-2025 IV AF 10-12-2025.
7. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	Mediante comunicado del 13 de junio de 2025, el asociado manifestó no optar por el beneficio de pago por resultados.	Carta de no aceptación de pago por resultado Carpeta de Junio – Compromiso 10.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-140930-a11987-89615459
2025-12-13T17:31:35-05:00 - Pagina 38 de 72

COMPROMISOS DE LA ENTIDAD		
1. Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	Se suministró al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.	Documentos del proceso competitivo cargados en secop II
2. Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	Durante el desarrollo de las visitas de apoyo a la supervisión se evidencio la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del convenio.	Actas de verificación de los componentes que se relacionaron y cargaron en el compromiso general 3
3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.	Actas de verificación de los componentes que se relacionaron y cargaron en el compromiso general 3
4. Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	Se gestionó el quinto desembolso ante la Subdirección Administrativa y Financiera, correspondiente al mes de octubre de 2025.	MC 14 CONVENIO 8429-2025 PAGO 05.pdf cargado en la plataforma SECOP II.
5. Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	La SDIS cumplió a satisfacción con la obligación, realizó el seguimiento a los compromisos que enmarcan el convenio y de acuerdo con las especificaciones de cada una de las dimensiones a través de sus instrumentos, actas de supervisión y soportes de aspectos que verifican el cumplimiento de lo pactado en el anexo técnico y plan de acción establecido. Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.	Actas de verificación de los componentes que se relacionaron y cargaron en el compromiso general 3.
6. Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	Se brindó acompañamiento técnico al asociado durante las reuniones y verificaciones en campo relacionado en los compromisos 10, 12 y 14 general del presente informe.	Soportes cargados en los compromisos generales 10,12 y 14.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	**VALOR INICIAL DEL CONVENIO** VALOR OPERACIÓN APORTES SDIS APORTES ASOCIADO PAGO POR RESULTADOS	**$841.319.406.** $ 798.215.755 $ 718.394.179 $ 79.821.576 $ 43.103.651
ADICIONES:	MODIFICACIÓN 1:	$ 3.018.745
REDUCCIONES:	MODIFICACIÓN 1:	$ 43.103.651
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	APORTES SDIS APORTES ASOCIADO	$ 453.450.235 $ 59.212.109
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	APORTES SDIS APORTES ASOCIADO	$ 264.943.944 $ 23.628.212

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-140930-a11987-89615459
2025-12-13T17:31:35-05:00 - Pagina 39 de 72

VALOR ANTICIPO:	NO APLICA
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: ___ NO APLICA: _X_

RELACIÓN DE VALORES A RECONOCER POR CONCEPTO DE GASTO

01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 26.490.870
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.950.200
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 7.190.988
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 7.272.723
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 2.659.055
	VIGILANCIA HASTA 14 DE JULIO	$ 0
	VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO	$ 5.546.024
	DESGASTE Y USO DE BIENES MUEBLES	$ 0
	DESGASTE Y USO DOTACION NIÑOS	$ 0
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 399.662
	MATERIAL DIDACTICO	$ 0
	PAPELERIA ADMINISTRATIVA	$ 0
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 5.388.720
	PAPELERÍA NIÑOS	$ 917.536
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$
	PARVULOS - ALIMENTACIÓN	$ 3.768.961
	PRE-JARDÍN - ALIMENTACIÓN	$ 7.553.875
	JARDÍN - ALIMENTACIÓN	$ 5.103.970
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET	$ 669.310
	PIGA	$ 398.252
	MANTENIMIENTOS MENORES	$ 380.000
TOTAL, A PAGAR		**$ 86.546.646**

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Para el periodo reportado no se presentaron situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-006-2025, no se requirió la implementación de los controles y/o tratamientos mencionados en el plan de tratamiento que hace parte de la matriz de riesgos definida para el convenio.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-140930-a11987-89615459
2025-12-13 17:31:35-05:00 - Pagina 40 de 72

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1 COMPROMISOS DEL ASOCIADO

2.1.1 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-140930-a11987-89615459
2025-12-13T17:31:35-05:00 - Pagina 41 de 72

5	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Para la verificación del mes de noviembre se ejecutaron las compras correspondientes a Papelería Administrativa, subsanando la observación a mejorar que se traía del mes de junio de 2025 al mes de octubre de 2025. Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**A MEJORAR**	En el componente Condiciones de Estructura se presentó proyección de requerimiento correspondiente al mes, debido a que el dictamen técnico de cumplimiento en el ítem de licencia no cumple con lo solicitado por el Anexo Técnico. En el componente familias y comunidades, dio solución a la observación a mejorar del mes anterior, toda vez que, para el caso de A.M.V.E del nivel Párvulos, a quien se le activó ruta por presunta negligencia, el 17/07/2025 presentó soportes del cierre del caso, así: • Presentó memorando con radicado No. I2025036277, de fecha 22/10/2025, mediante el cual el subdirector Local remite informe de cierre del caso, a la Oficina Jurídica. • Presentó memorando con radicado No. I2025037001, de fecha 28/10/2025, a través del cual la jefe de Oficina Jurídica de la SDIS, da cierre al caso. Para el caso de M.E.Q.O, del nivel jardín, a quien se le activó ruta por presunto abuso sexual el 16/06/2025; el participante fue egresado del servicio el 04/08/2025 por lo cual el caso fue cerrado. Presentó memorando con radicado No. I2025030641, de fecha 09/10/2025, emitido por la Oficina Jurídica con cierre del caso. En el componente Bienestar Integral, se subsanó la observación a mejorar, debido a que se evidenció el uso de crema dental con flúor para participantes mayores de 2 años.
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-140930-a11987-896154S9
2025-12-13T17:31:35-05:00 - Pagina 42 de 72

	informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos		La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**A MEJORAR**	Desde el componente Condiciones de Estructura para la Atención e proyectó requerimiento, toda vez que durante la reunión desarrollada el 27 de noviembre de 2025 se revisó el estado de avance de la documentación requerida para el cumplimiento del Compromiso 10, evidenciándose que el Asociado no ha presentado los soportes completos y técnicamente válidos relacionados con el proceso de licencia de construcción.
9	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**NO APLICA**	Para el presente mes no se recibieron visitas de Entes de Control.
12	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o	**A MEJORAR**	Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al mes de noviembre, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-140930-a11987-89615459
2025-12-13T17:31:35-05:00 - Pagina 43 de 72

	Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.		productores por valor de $18.306.515, sin embargo, estas compras representan el 16% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos. Dado lo anterior continua en seguimiento la observación a mejorar, se proyectó Requerimiento este se encuentra en revisión del componente Jurídico de la SDIS.
16	En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	**NO APLICA**	El asociado no optó por el mecanismo pago por resultado, toda vez envió mediante correo electrónico carta de desistimiento del 13 de junio del 2025.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución aceptable, por lo tanto, el asociado debe implementar acciones de mejora con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de los compromisos.

2.1.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.1.2.1 COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-140930-a11987-89615459
2025-12-13T17:31:35-05:00 - Pagina 44 de 72

3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo que no fue necesario diligenciar el registro.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-140930-a11987-89615459
2025-12-13T17:31:35-05:00 - Pagina 45 de 72

	protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.		
9	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	**A MEJORAR**	Contó con proyección de requerimiento en el compromiso contractual dado que el documento radicado no cumple con las condiciones técnicas, normativas y de oportunidad señaladas en los Anexos Técnicos y en los lineamientos de la SDIS. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Se presentó una ejecución a mejorar por lo tanto se deben implementar acciones de mejora para dar cumplimiento a la totalidad de los compromisos.

2.1.2.2 COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de línea de desarrollo de gestión ambiental.

2.1.2.3 COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

2.1.2.3.1 COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-140930-a11987-89615459
2025-12-13T17:31:35-05:00 - Pagina 46 de 72

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-140930-a11987-89615459
2025-12-13T17:31:35-05:00 - Pagina 47 de 72

			apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Interacciones y Experiencias.

2.1.2.3.2 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-140930-a11987-89615459
2025-12-13T17:31:35-05:00 - Pagina 48 de 72

	cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**NO APLICA**	Proyectó socialización para el día 03/12/2025, sobre ““Procedimiento para activar ruta interna y externa” dirigido a familiar y talento humano mediante remisión de folleto.
8	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-140930-a11987-89615459
2025-12-13T17:31:35-05:00 - Pagina 49 de 72

9	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Familias y Comunidades.

2.1.2.3.3 COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Subsanó la observación a mejorar, debido a que se evidenció el uso de crema dental con flúor para participantes mayores de 2 años.
2	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	**NO APLICA**	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.
3	Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**NO APLICA**	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-140930-a11987-89615459
2025-12-13T17:31:35-05:00 - Pagina 50 de 72

4	Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	**NO APLICA**	Para el periodo del informe no aplico realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo y preparación de alimentos.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Subsanó la observación a mejorar, debido a que se evidenció el empleo de elementos de aseo de manera correcta, de acuerdo con el código de colores establecido, se evidenció los elementos de aseo debidamente identificados. Se evidenció que se realizó mantenimiento a lampara que se encontraba con desprendimiento.
8	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-140930-a11987-896154S9
2025-12-13T17:31:35-05:00 - Pagina 51 de 72

	sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.		
9	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-140930-a11987-896154S9
2025-12-13T17:31:35-05:00 - Pagina 52 de 72

	definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.		
14	Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**NO APLICA**	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a niñas y niños menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente de Bienestar Integral.

2.1.2.3.4 COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se radicaron hojas de vida para verificación de perfiles.
4	Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron novedades con el talento humano.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-140930-a11987-89615459
2025-12-13T17:31:35-05:00 - Pagina 53 de 72

	que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.		
5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron novedades con el talento humano.
10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-140930-a11987-89615459
2025-12-13T17:31:35-05:00 - Pagina 54 de 72

	peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.		
13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**NO APLICA**	En el periodo verificado las colaboradoras no presentaron accidentes o incidentes de trabajo.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente de equipo humano.

2.1.2.3.5 COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-140930-a11987-89615459
2025-12-13T17:31:35-05:00 - Pagina 55 de 72

5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	**NO APLICA**	Para este periodo no se realizaron inscripciones en el sistema SIRBE WEB.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-140930-a11987-896154 59
2025-12-13T17:31:35-05:00 - Pagina 56 de 72

12	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.
16	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *“Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”*.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
17	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-140930-a11987-89615459
2025-12-13T17:31:35-05:00 - Pagina 57 de 72

18	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
19	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
20	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no se diligenciaron los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente de liderazgo y gestión.

2.1.2.3.6 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-140930-a11987-89615459
2025-12-13T17:31:35-05:00 - Pagina 58 de 72

3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio la paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	**NO APLICA**	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	**NO APLICA**	Mediante comunicado del 13 de junio de 2025, el asociado manifestó no optar por el beneficio de pago por resultados.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-140930-a11987-89615459
2025-12-13T17:31:35-05:00 - Pagina 59 de 72

Concepto general del cumplimiento de los compromisos	**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria desde el componente financiero

2.2 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL ASOCIADO:

COMPONENTE CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-140930-a11987-89615459
2025-12-13T17:31:35-05:00 - Pagina 60 de 72

Se recomienda realizar ajustes al documento con el fin de dar cumplimiento a lo solicitado por el anexo técnico y NSR-10.

ASPECTOS FINANCIEROS
Se recomienda al asociado que debe realizar las compras a pequeños productores a fin de dar cumplimiento con los porcentajes de ejecución de alimentos, se proyectó requerimiento.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL ASOCIADO ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS:

COMPONENTE CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

El asociado manifestó: "De acuerdo con *la observación a mejorar sobre el documento de análisis o dictamen técnico se le pedirá a la empresa que realizo el estudio que revise las recomendaciones, para el resto de las observaciones estamos de acuerdo."*

ASPECTOS FINANCIEROS

El asociado manifestó: "De acuerdo a las observaciones a mejorar de la presente acta, en cuanto al porcentaje del 30% a compras a pequeños productores no se ha logrado alcanzar con el porcentaje mencionado, tanto que la búsqueda de proveedores que cumplieran con esta condición logramos hasta el mes de septiembre y octubre, para la subsanación de esta observación y poder cumplir con esta obligación hemos buscado mas proveedores para alcanzar el porcentaje requerido."

5. RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

NOVIEMBRE

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2025-12	2025-12-02	$ 9.949.843
PENSIÓN	2025-11	2025-12-02	
ARL	2025-11	2025-12-02	
PARAFISCALES	2025-11	2025-12-02	

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONVENIO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivados de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños beneficiarios del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Durante la verificación de los recursos del periodo del informe, no se identificaron riesgos en el manejo de los mismos. A continuación, se detallan los valores ejecutados por cada concepto de gasto y se discrimina los descuentos a realizar para cada uno.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-140930-a11987-89615459
2025-12-13T17:31:35-05:00 - Pagina 61 de 72

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2025** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO CAROCOLI CONVENIO N°8429-2025.**	**No Instrumento:**	6
	Fecha:	9 de diciembre de 2025

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO NOVIEMBRE 2025**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 53.761.281**	**$ -**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 26.490.870	$ -
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.950.200	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100	$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 7.190.988	$ -
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 7.272.723	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 2.659.055	$ 2.659.055
VIGILANCIA HASTA EL 14 DE JULIO	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE EL 15 DE JULIO	$ 5.546.024	$ 971.000
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ -	$ 2.141.523
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ -	$ 2.756.937
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 399.662	$ 724.638
MATERIAL DIDACTICO	$ -	$ -
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ -	$ 1.849.594
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 5.388.720	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ 917.536	$ -
ALIMENTACIÓN	**$ 16.426.806**	**$ -**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 4.200.523	$ -
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 8.418.826	$ -
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 3.807.457	$ -
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 669.310	$ -
PIGA	$ 398.252	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ 380.000	$ -
TOTALES	**$ 86.546.646**	**$ 11.102.747**
PORCENTAJE DE APORTES	**88,63%**	**11,37%**

TOTALES	**$ 97.649.393**

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2025 POR VALOR DE $97.649.393

APORTES SDIS POR VALOR DE $86.546.646
APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $11.102.747

El presupuesto de este convenio se proyectó para todos los meses acordados (entre el 29 de mayo al 05 de diciembre de 2025), según la cobertura establecida contractualmente, que son 109 cupos. Para el mes de noviembre se consideró una cobertura de 18 días hábiles y por lo tanto 1.962 asistencias (109 x 18).

Para la verificación financiera del período del 1 al 30 de noviembre, se realizaron los descuentos a la cobertura no atendida, que correspondió a 241 inasistencias. Dato con el cual se aplican los descuentos en los Costos Variables de los conceptos “Elementos de Aseo personal” y “Alimentos”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-140930-a11987-89615459
2025-12-13T17:31:35-05:00 - Pagina 62 de 72

Por otro lado, para el concepto de costo variable “Papelería de Niños”, se aplica el descuento por no matriculados en los días mes calendario. De tal manera que la Cobertura por mes para agosto corresponde a 3.270 (109 cupos por 30 días) y este jardín tuvo 90 Cobertura no matriculada.

TALENTO HUMANO.

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $53.761.281, no se aplicaron descuentos, que corresponden a aportes de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO								
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	$ 36.069.567	$ 9.949.843	$ 7.741.871	$ -	$ -	$ 53.761.281	$ -	$ 53.761.281
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 2.974.805	$ 893.095	$ 649.500	$ -	$ -	$ 4.517.400	$ -	$ 4.517.400
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 17.760.001	$ 4.911.599	$ 3.819.270	$ -	$ -	$ 26.490.870	$ -	$ 26.490.870
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 4.008.390	$ 1.083.312	$ 858.498	$ -	$ -	$ 5.950.200	$ -	$ 5.950.200
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 1.585.374	$ 415.918	$ 337.808	$ -	$ -	$ 2.339.100	$ -	$ 2.339.100
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 4.870.497	$ 1.282.092	$ 1.038.399	$ -	$ -	$ 7.190.988	$ -	$ 7.190.988
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 4.870.500	$ 1.363.827	$ 1.038.396	$ -	$ -	$ 7.272.723	$ -	$ 7.272.723
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	FECHA DE PAGO	BANCO				N CUENTA		MEDIO DE PAGO
PAGO NOMINA / HONORARIOS	2/12/2025	BANCOLOMBIA				6880005056		TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	FECHA DE PAGO	OPERADOR PILA				Nº DE PLANILLA		Nº DE AFILIADOS
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	2/12/2025	MI PLANILLA.COM				91998112		17

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $5.318.110 compuesto por $2.659.055 que corresponden a recursos de la SDIS y $2.659.055 por aporte del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO						
MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ARRIENDO	HECTOR IBAGUE MORA	30/11/2025	10/11/2025	$ 2.659.055	$ 2.659.055	$ 5.318.110
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				$ 2.659.055	$ 2.659.055	$ 5.318.110

VIGILANCIA:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $6.517.024 compuesto por $5.546.024 que corresponden a recursos de la SDIS y $971.000 por aporte del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

VIGILANCIA - COSTO FIJO						
EMPRESA DE VIGILANCIA	Nº FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
WARNING SEGURIDAD LTDA	FVEM299	2/12/2025	27/11/2025	$ 5.546.024	$ 971.000	$ 6.517.024
TOTAL VIGILANCIA				$ 5.546.024	$ 971.000	$ 6.517.024

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.141.523 que corresponden a recursos del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	HECTOR IBAGUE MORA	30/11/2025	$ -	$ 2.141.523	$ 2.141.523
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			$ -	$ 2.141.523	$ 2.141.523

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-140930-a11987-89615459
2025-12-13T17:31:35-05:00 - Pagina 63 de 72

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS.

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.756.937 que corresponden a recursos del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	HECTOR IBAGUE MORA	30/11/2025	$ -	$ 2.756.937	$ 2.756.937
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			$ -	$ 2.756.937	$ 2.756.937

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 1.892.718 compuesto por $1.168.080 que corresponden a recursos de la SDIS y $ $724.638 por aporte del asociado, no se ejecutaron recursos por $768.418 por parte de la SDIS, quedando una ejecución total de $1.124.300, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ALIANZA CEI COLOMBIA	900245252	FE 10291	25/11/2025	$ 399.662	$ 724.638	$ 1.124.300
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ 399.662	$ 724.638	$ 1.124.300

MATERIAL DIDÁCTICO:

No se presentaron soportes para este concepto de gasto.

PAPELERIA ADMINISTRATIVA:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $796.425 más recursos del mes de junio y julio por valor de $1.053.169 que corresponden a aportes del asociado para un valor total de $1.849.594. monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ALIANZA CIM	901224697	900	12/09/2025	$ -	$ 1.310.175	$ 1.310.175
ALIANZA CIM	901224697	907	7/10/2025	$ -	$ 539.419	$ 539.419
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				$ -	$ 1.849.594	$ 1.849.594

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $9.651.078, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $1.185.479 y no se ejecutaron recursos por $8.465.599, quedando una ejecución total de $5.388.720, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ALIANZA CEI COLOMBIA	900245252	FE 10290	25/11/2025	$ 4.261.080	$ -	$ 4.261.080
ALIANZA CEI COLOMBIA	900245252	FE 10292	25/11/2025	$ 1.127.640	$ -	$ 1.127.640
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 5.388.720	$ -	$ 5.388.720

PAPELERIA NIÑOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $943.504, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $25.968, quedando una ejecución total de $917.536, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ALIANZA CIM	901224697	902	12/09/2025	$ 917.536	$ -	$ 917.536
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ 917.536	$ -	$ 917.536

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-140930-a11987-89615459
2025-12-13T17:31:35-05:00 - Pagina 64 de 72

ALIMENTOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $20.483.064 que corresponde a recursos de la SDIS, distribuidos en (Párvulos $4.422.600, Prejardín $9.559.800, y Jardín $6.500.664). En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $2.535.288 (Párvulos $304.668, Prejardín $1.306.506 y Jardín $924.114), No se ejecutaron recursos por $ 1.520.970. quedando una ejecución total de $17.947.776 distribuidos en (Párvulos $3.768.961, Prejardín $7.553.875 y Jardín $5.103.970). de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y SUS FAMILIAS	901488195	FEV6897	6/11/2025	$ 1.302.775	$ -	$ 1.302.775
ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y SUS FAMILIAS	901488195	FEV6938	13/11/2025	$ 743.700	$ -	$ 743.700
ASOCIACION CAMPESINA DE AGRICULTORES Y PRODUCTORES	901499932	FEV954	25/11/2025	$ 3.460.100	$ -	$ 3.460.100
EVEREST RM 8 SAS	901405570	RM4319	24/11/2025	$ 1.096.951	$ -	$ 1.096.951
ASOCIACION DE PRODUCTORES DE LECHE	900190963	FVE21565	26/11/2025	$ 787.500	$ -	$ 787.500
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				**$ 7.391.026**	**$ -**	**$ 7.391.026**
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ALIANZA CEI COLOMBIA	900245252	10294	25/11/2025	$ 6.429.980	$ -	$ 6.429.980
HERMINDA SAAVEDRA GARCIA	52266449	A920	25/11/2025	$ 2.605.800	$ -	$ 2.605.800
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				$ 9.035.780	$ -	$ 9.035.780
TOTAL ALIMENTOS				**$ 16.426.806**	**$ -**	**$ 16.426.806**

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.517.355 que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera no se ejecutaron recursos por $1.848.045, se ejecutaron recursos por $669.310 de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION				
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
GAS CTO 60893227	HECTOR IBAGUE MORA	$ 140.900	$ -	$ 140.900
ACUEDUCTO 10653808 FAC 19193015716	HECTOR IBAGUE MORA	$ 528.410	$ -	$ 528.410
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 669.310**	**$ -**	**$ 669.310**

PIGA:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $782.838, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera no se ejecutaron recursos por $384.586, se ejecutaron recursos por $398.252 de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PIGA - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ALIANZA CEI COLOMBIA	900245252	10286	13/11/2025	$ 398.252	$ -	$ 398.252
TOTAL PIGA				**$ 398.252**	**$ -**	**$ 398.252**

MANTENIMIENTOS MENORES:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.070.925, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera no se ejecutaron recursos por $690.925, se ejecutaron recursos por $ 380.000 de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
JOSE EUSEBIO CAINA LARGO	6759938	CUENTA DE COBRO	27/11/2025	$ 380.000	$ -	$ 380.000
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				**$ 380.000**	**$ -**	**$ 380.000**

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [ ] NO [X]

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-140930-a11987-896154 59
2025-12-13T17:31:35-05:00 - Pagina 65 de 72

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO [ ]
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI [X]	NO [ ]
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Convenios vigencia 2025 suscritos en el marco del proyecto 7939 “Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C., por medio de la atención a 103 niñas y niños que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

COMPONENTE DE CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN, para el mes de noviembre se proyectó requerimiento, toda vez que durante la reunión desarrollada el 27 de noviembre de 2025 se revisó el estado de avance de la documentación requerida para el cumplimiento del Compromiso 10, evidenciándose que el Asociado no ha presentado los soportes completos y técnicamente válidos relacionados con el proceso de licencia de construcción.
Se reitera que los ajustes solicitados por el apoyo a la Supervisión superaron los tiempos establecidos para su entrega y que, a la fecha, persisten inconsistencias que impiden validar el cumplimiento del requisito.

COMPONENTE DE LIDERZGO Y GESTION INTEGRAL
En relación con el requerimiento proyectado bajo el consecutivo S2025135439 del 03/08/2025, frente a las inconsistencias presentadas entre el aplicativo SIRBE y planillas de asistencia el Asociado aporto respuesta el 18/08/2025

Para el mes de noviembre no presentó ninguna inconsistencia entre el aplicativo SIRBE y las planillas de asistencia.

ASPECTOS FINANCIEROS
se proyectó requerimiento debido a que no se tiene el porcentaje requerido de compras a pequeños productores generado a partir de la verificación financiera de agosto de 2025 este se encuentra en revisión de equipo jurídico de la SDIS.

VERIFICACIÓN FINANCIERA

El presente informe de supervisión incorpora información derivada del ejercicio de verificación financiera llevado a cabo en el mes de diciembre entre los días 1 al 11, que correspondió al cotejo de los datos que respaldan la operación del jardín infantil durante el mes de noviembre de 2025, para lo cual se tomó como instrumento de verificación el Reporte de Asistencia del *Sistema para el Registro de Beneficiarios -SIRBE de la Secretaría Distrital de Integración Social*, correspondiente al mes de noviembre, el cual es consolidado y entregado por el equipo Planeación y Gestión del Conocimiento de la Subdirección para la Infancia al equipo de apoyo a la supervisión, por medio de correo electrónico de fecha 10 de diciembre de 2025, con datos de fecha de corte al 30 de noviembre. Esto en consideración a que la información que obra en el módulo SIRBE, constituye la fuente oficial de información.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-140930-a11987-89615459
2025-12-13T17:31:35-05:00 - Pagina 66 de 72

Igualmente, durante la socialización financiera con el Asociado, realizada por los apoyos a la supervisión para el componente financiero, entre el 09 y el 11 de diciembre de 2025, se precisó que, de acuerdo al cotejo realizado del *Formato de seguimiento diario a la asistencia y el Formato de seguimiento mensual a la asistencia*, para este convenio no se evidenció diferencia entre los datos del SIRBE DADE y los formatos antes mencionados.

La subdirectora para la infancia suscribe el presente informe con base en los documentos presentados por el asociado y el reporte entregado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la infancia, con el fin de proceder con el desembolso correspondiente al periodo del presente informe 01 al 30 de noviembre de 2025.

Para el presente convenio se encuentra publicada y actualizada la información de la ejecución correspondiente al mes de octubre de 2025 en la plataforma Secop II

FECHA DE ELABORACIÓN: 13/12/2025

ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
SUPERVISORA

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:
Juan Pablo Muñoz de la Pava - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico.
Laura Juliana Torres Aya - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico.
Martha Adriana Villarreal Másmela - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico.
Esteban Medina Tovar - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico.
Johanna María Camargo García - Profesional apoyo a la supervisión componente financiero

Revisión:
Karen Johana Forero Espejo – Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Andrea Lorena Moreno Tocora – Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Carolina Jiménez Martínez - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Martha Cecilia Sánchez Veloza - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Mery Johana Sáenz Rincón - – Contratista apoyo a la supervisión componente financiero
Martha Nohelia Peña Franco – Contratista apoyo a la supervisión componente financiero.
Andrea Paola Gaona Prado – Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Yuly Marcela Riaño Rivera – Contratista apoyo a la supervisión componente técnico.
Francisco Javier Zaldúa Vargas – Contratista apoyo a la supervisión componente jurídico.

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-140930-a11987-89615459
2025-12-13T17:31:35-05:00 - Página 67 de 72

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8429-2025 PAGO 6

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251213-140930-a11987-89615459

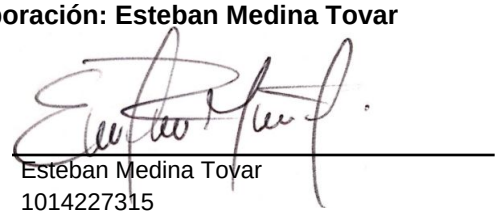
Estado: Finalizado

Creación: 2025-12-13 14:09:30

Finalización: 2025-12-13 17:31:12

Escanee el código para verificación

Elaboración: Esteban Medina Tovar



Esteban Medina Tovar
1014227315
emedinat91@outlook.com
Profesional Técnico de Supervísion
Secretaria de Integración Social

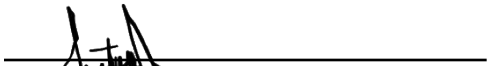
Elaboración: Martha Adriana Villarreal Másmela



Martha Adriana Villarreal Másmela
52109956
mvillarealm@sdis.gov.co

Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboración: Laura Juliana Torres Aya



Laura Juliana Torres Aya
1070600482
ljtorresa@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervision
Secretaria de Integracion Social

Elaboración: Juan Pablo Muñoz de la Pava



Juan Pablo Muñoz de la Pava
1063285392
jpmunoz@sdis.gov.co
Contratista Apoyo a la Supervisión
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-140930-a11987-89615459
2025-12-13T17:31:35-05:00 - Página 68 de 72

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8429-2025 PAGO 6

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251213-140930-a11987-89615459

Estado: Finalizado

Creación: 2025-12-13 14:09:30

Finalización: 2025-12-13 17:31:12

Escanee el código para verificación

Revisión: Andrea Paola Gaona Prado

ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Revisión: Martha Nohelia Peña Franco

MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Mery Johana Sáenz Rincón

Mery Johanna Saenz
52874296
msaenzr@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza

Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-140930-a11987-89615459
2025-12-13T17:31:35-05:00 - Página 69 de 72

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8429-2025 PAGO 6

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251213-140930-a11987-89615459

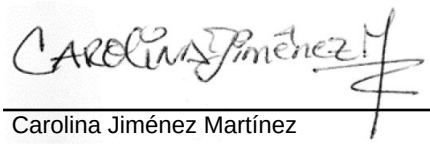
Estado: Finalizado

Creación: 2025-12-13 14:09:30

Finalización: 2025-12-13 17:31:12

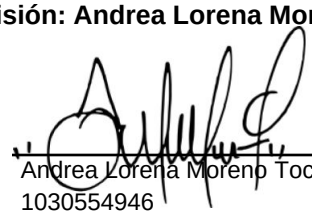
Escanee el código para verificación

Revisión: Carolina Jiménez Martínez



Carolina Jiménez Martínez
39628325
cjimenezm1@sdis.gov.co
EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION
SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA

Revisión: Andrea Lorena Moreno Tocora



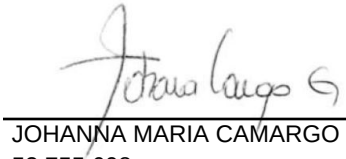
Andrea Lorena Moreno Tocora
1030554946
amorenot@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
SDIS

Revisión: Karen Johana Forero Espejo



KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Elaboración: Johanna María Camargo García



JOHANNA MARIA CAMARGO GARCIA
52.755.608
jcamargog@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-140930-a11987-89615459
2025-12-13T17:31:35-05:00 - Pagina 70 de 72

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8429-2025 PAGO 6

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251213-140930-a11987-89615459

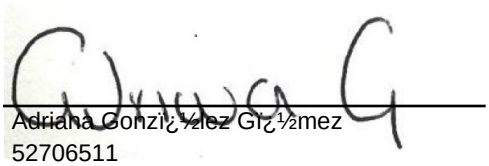
Estado: Finalizado

Creación: 2025-12-13 14:09:30

Finalización: 2025-12-13 17:31:12

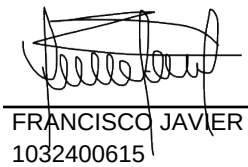
Escanee el código para verificación

Firma: ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ



Adriana Gonzï¿½lez Gï¿½mez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integraciï¿½n Social

Revisión: Francisco Javier Zaldúa Vargas



FRANCISCO JAVIER ZALDUA VARGAS
1032400615
fzaldua@sdis.gov.co

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
yriano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-140930-a11987-89615459
2025-12-13T17:31:35-05:00 - Página 71 de 72

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 8429-2025 PAGO 6

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251213-140930-a11987-89615459
Creación: 2025-12-13 14:09:30
Estado: Finalizado
Finalización: 2025-12-13 17:31:12

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Juan Pablo Muñoz de la Pava jpmunoz@sdis.gov.co Contratista Apoyo a la Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2025-12-13 14:09:43 Lec.: 2025-12-13 14:53:53 Res.: 2025-12-13 14:54:02 IP Res.: 186.102.115.67 Canal: Email
Elaboración	Laura Juliana Torres Aya ljtorresa@sdis.gov.co Apoyo a la Supervision Secretaria de Integracion Social	Aprobado	Env.: 2025-12-13 14:54:02 Lec.: 2025-12-13 14:54:45 Res.: 2025-12-13 14:54:50 IP Res.: 186.84.88.218 Canal: Email
Elaboración	Martha Adriana Villarreal Másmela mvillarealm@sdis.gov.co Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-12-13 14:54:50 Lec.: 2025-12-13 15:06:51 Res.: 2025-12-13 15:07:07 IP Res.: 186.86.110.140 Canal: Email
Elaboración	Esteban Medina Tovar emedinat91@outlook.com Profesional Técnico de Supervísion Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-12-13 15:07:07 Lec.: 2025-12-13 15:11:01 Res.: 2025-12-13 15:11:13 IP Res.: 186.102.16.240 Canal: Email
Elaboración	JOHANNA MARIA CAMARGO GARCIA jcamargog@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-12-13 15:11:13 Lec.: 2025-12-13 15:12:48 Res.: 2025-12-13 15:12:54 IP Res.: 186.102.85.147 Canal: Email
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2025-12-13 15:12:54 Lec.: 2025-12-13 15:13:43 Res.: 2025-12-13 15:13:48 IP Res.: 186.80.52.119 Canal: Email
Revisión	Andrea Lorena Moreno Tocora amorenot@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2025-12-13 15:13:48 Lec.: 2025-12-13 15:15:09 Res.: 2025-12-13 15:16:06 IP Res.: 172.225.173.137 Canal: Email
Revisión	Carolina Jiménez Martínez cjimenezm1@sdis.gov.co EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA	Aprobado	Env.: 2025-12-13 15:16:07 Lec.: 2025-12-13 15:16:46 Res.: 2025-12-13 15:17:57 IP Res.: 179.19.66.195 Canal: Email
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-12-13 15:17:57 Lec.: 2025-12-13 15:18:15 Res.: 2025-12-13 15:18:18 IP Res.: 200.118.61.90 Canal: Email

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-140930-a11987-89615459
2025-12-13T17:31:35-05:00 - Página 72 de 72

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 8429-2025 PAGO 6

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251213-140930-a11987-89615459

Creación: 2025-12-13 14:09:30

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-12-13 17:31:12

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Mery Johanna Saenz msaenzr@sdis.gov.co Contratista SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-12-13 15:18:18 Lec.: 2025-12-13 15:19:52 Res.: 2025-12-13 15:19:57 IP Res.: 191.156.113.191 Canal: Email
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-12-13 15:19:57 Lec.: 2025-12-13 15:21:08 Res.: 2025-12-13 15:21:12 IP Res.: 186.102.1.4 Canal: Email
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2025-12-13 15:21:12 Lec.: 2025-12-13 15:30:58 Res.: 2025-12-13 15:31:00 IP Res.: 186.170.249.131 Canal: Email
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera yriano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-12-13 15:31:00 Lec.: 2025-12-13 15:33:28 Res.: 2025-12-13 15:33:30 IP Res.: 186.154.38.157 Canal: Email
Revisión	FRANCISCO JAVIER ZALDUA VARGAS fzaldua@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-12-13 15:33:30 Lec.: 2025-12-13 17:20:00 Res.: 2025-12-13 17:20:21 IP Res.: 172.225.173.151 Canal: Email
Firma	Adriana Gonzï¿½lez Gï¿½mez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integracïï¿½n Social	Aprobado	Env.: 2025-12-13 17:20:21 Lec.: 2025-12-13 17:31:01 Res.: 2025-12-13 17:31:12 IP Res.: 191.156.112.223 Canal: AZSign